



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2016.-

VISTO:

El Expte. FCN. N° 1649/08, Doctorando en Farmacia de la Farm. Analía Verónica Uhrich y el acta del Comité Académico, referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 103 a 105), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Posgrado ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Farm. Analía Verónica Uhrich con la dirección de la Dra. María Luján Flores y la Co-Dirección del Dr. Osvaldo Córdoba.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 103 a 105 se propone el jurado de Tesis.

Que a la Dra. Caroline Ruth Weistein Oppenheiner, proveniente de la Universidad de Valparaíso Chile, se le cubriría el traslado entre la ciudad autónoma de Buenos Aires, Comodoro Rivadavia, Buenos Aires.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Designar como Jurado de Tesis de la Far. **ANALÍA VERÓNICA UHRICH** a:

| TITULARES                    | SUPLENTES                               |
|------------------------------|---|
| Dra. Nancy Roxana Vera       | Dra. Vilma Balzaretta                   |
| Dra. Graciela Pinto Vitorino | Dra. Alicia E. Consolini                |
| Dra. Mónica L. Freile        | Dra. Carolina Ruth Weistein Oppenheiner |

Art. 2º) Avalar como título definitivo de tesis “Validación química y biofarmacológica de especies de algas marinas del género *Ulva* con potencialidad terapéutica, colectadas en el golfo San Jorge (Patagonia Argentina)”.

Art. 3º) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 532/16.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.